



Resolución de Consejo Directivo **50 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 702/2025 EXA UNSa - Designación por extensión de funciones TUP

Rodolfo BASPINEIRO Coordinación del Programa de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas - Proyecto 1: Elijo Estudiar en Ciencias Exactas.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
02/03/2026

VISTO: Nota 261 / 2025 - EXAsecaca -UNSa presentada por la Secretaria Académica y de Investigación. Lic. Marcela LÓPEZ, solicitando al Departamento de Informática la autorización para que el docente Rodolfo Baspineiro se desempeñe, por extensión de funciones y en carácter de colaboración, como coordinador del Proyecto 1: Elijo estudiar en Ciencia Exactas, del Programa de Ingreso de la Facultad de Ciencias, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Nota 310 / 2025 - EXAdepdocinf -UNSa, el departamento de Informática no encuentra objeción a la participación, por extensión de funciones y en carácter de colaboración, del TUP Rodolfo Baspineiro como coordinador del mencionado proyecto, destacando el orgullo que un miembro de este Departamento haya demostrado gran compromiso y arduo trabajo en actividades anteriores y por ello sea capaz de garantizar la adecuada coordinación y desarrollo del Proyecto 1: Elijo estudiar en Ciencias Exactas.

Que la Comisión de Docencia en su Despacho 518 / 2025 - EXAComDoc -UNSa, aconseja desde el punto de vista académico: Autorizar al docente Rodolfo Baspineiro a desempeñarse, por extensión de funciones y en carácter de colaboración, como coordinador del Proyecto 1: Elijo estudiar en Ciencias Exactas, del Programa de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que el Consejo Directivo, en su 21° Sesión Ordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Autorizar al T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro DNI 37.636.983 a desempeñarse, por extensión de funciones y en carácter de colaboración, como Coordinador del Proyecto 1: Elijo estudiar en Ciencias Exactas, del Programa de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al TUP Rodolfo Ezequiel Baspineiro y a la Secretaria Académica y de Investigación: Lic. Marcela LÓPEZ.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, comunicar y publicar a Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Secretaría de Coordinación Institucional, Secretaría Académica y de Investigación, Dirección de Alumnos, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.

MFFL/MPC


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa